

COMITÉ TÉCNICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS

La propuesta de trabajos a realizar por el Comité de Protección de Infraestructuras Estratégicas durante el trienio 2018-2021, es la siguiente:

- El objetivo fundamental es la elaboración de una “*Guía de Protección de Infraestructuras Hidráulicas Estratégicas*”, que podrían incluir los siguientes apartados:
 - Introducción.
 - Definiciones.
 - Casos históricos.
 - Análisis de Riesgos.
 - Medidas de Protección.
- El segundo objetivo del Subcomité es la difusión y distribución de la Guía entre aquellas Instituciones y Operadores de Infraestructuras Críticas que tengan “necesidad de conocer” (se ha de considerar que parte de la documentación que contiene la guía puede ser considerada “información clasificada”) entre los que se podrán incluir los siguientes:
 - Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE) de la Guardia Civil y con el Centro Nacional de Protección de las Infraestructuras y Ciberseguridad (CNPIC).
 - Reunión Sectorial de Coordinación del Agua de los Operadores Críticos de España.
 - Dirección General del Agua, Confederaciones Hidrográficas, Empresas públicas de abastecimiento, etc.
 - Otras instituciones y empresas del Sector del Agua.
 - Protección Civil estatal y Autonómico.
- Antes de la fase de difusión se contactará con algunos Operadores Críticos para comentarles las Medidas de Protección decididas por el Subcomité y verificar su operatividad.